



VII

**Terremoto é inundación del Sur  
de la República**

Sermón de expiación, pronunciado en la iglesia Catedral  
de Lima, el día 24 de agosto de 1868.

*Concidit me vulnere super vul-  
nus. irruit in me quasi gigas.*

*Me ha despedazado con heridas  
sobre heridas: cual gigante se ha  
arrojado sobre mí. Libro de Job,  
c. 16. v. 15.*

Señores Excmo é Itmo (1)

Señores:

Hemos venido á llorar en el pavimento del santua-  
rio un grande y tremendo infortunio; hemos venido á  
buscar al pie de los altares la explicación de la pavoro-  
sa catástrofe que nos consterna; hemos venido á pedir  
á la Religión un consuelo para los dolores del alma;  
hemos venido á humillar nuestra frente, ante la infinita  
y terrible magestad del Dios omnipotente, que, con una

(1) El Excmo. Señor Coronel D. José Balta, Presidente constitu-  
cional de la República.

(1) El Itmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Sebastián de Goyeneche y  
Barreda dignísimo Arzobispo de Lima.

de sus miradas, hace estremecer el orbe y cuya poderosa voz obedecen sumisos los vientos y los mares.

Y hemos hecho bien señores; porque no hay lágrimas con que deplorar el espantoso cataclismo, que ha convertido en un montón de ruinas populosas y florecientes ciudades, y que ha arrojado en brazos de la miseria y de la desnudez á un inmenso número de nuestros hermanos; porque es imposible encontrar fuera de las altas regiones del mundo espiritual la última razón de tan horrible desgracia; por que no es dable endulzar el amargo cáliz de nuestro dolor, si un ángel del cielo no nos conforta para beberlo; por que no es posible sostener erguida la cabeza, cuando el rayo de la Divina Justicia se derrama en ángulos de fuego hiriendo á la nación. Sí, señores; no hace mucho tiempo que una desoladora epidemia ha sembrado entre nosotros la consternación y el espanto, y hemos visto á la muerte llevando uncidos al carro de su triunfo los despojos de sus víctimas; y hoy... ¡ah señores! no necesito contaros la dolorosa historia de nuestros infortunios: escrita está por la mano justiciera de Dios en las ruinas del terremoto, en la devastación del incendio y en la espantosa huella impresa por el mar. Como el atribulado patriarca de Idumea, puede exclamar al Perú, puesto de hinojos en la presencia del Señor: *CONCIDIT ME VULNERE SUPER VULNUS, IRRUIT IN ME QUASI GIGAS* "me ha despedazado con heridas sobre heridas; cual gigante se ha arrojado sobre mí"; Y cual será señores, nuestro deber en tan angustiosa situación? Plantéandola en el terreno cristiano, puedo reducirla á un tremendo castigo y á una inmensa desgracia. En presencia del castigo, debemos convertirnos; en presencia de la desgracia, debemos aliviarla.

Demando vuestra atención señores, y os pido que me ayudeis á implorar el divino auxilio, por medio de María.

PUNTO PRIMERO

Orgullosa está el hombre con su ciencia; y no le falta razón, señores, porque nunca ha alcanzado, como hoy, tan extenso dominio sobre la creación. Comunica su pensamiento con la velocidad del rayo; cruza la tierra, con la rapidez de los vientos; y para dominar el mar, se ha lanzado en una tienda flotante al torbellino de la tempestad. La religión bendice estas legítimas conquistas, pero señala sus peligros; aprueba los progresos de la ciencia, pero quiere que se reconozca á Dios como el Señor de las ciencias; se complace en que el rey de la Creación recobre por la industria y el trabajo el cetro de su imperio; pero quiere, que ese cetro se incline, ante la augusta soberanía del que hizo los cielos y la tierra. Cuando, desoyendo su palabra, se postran los hombres y las sociedades ante el ídolo que han fabricado con sus manos, tributando una adoración sacrílega al progreso de la materia y buscando en él, la única solución de los problemas políticos y sociales; luego al punto, hace armas contra el hombre la creación entera, para vengar debidamente la autoridad de Dios. Porque, señores, conviene no olvidar nunca, que el progreso material, fuera de las vías cristianas, no es, sino la rebeldía insolente del hombre contra Dios. Siendo esto así, ¿en dónde encontraremos la última explicación de los desórdenes, que turban la armonía de la naturaleza, sino en los desórdenes, que turban la armonía del orden moral? Hemos pecado señores: he aquí la única causa de la horrible catástrofe que ha puesto el duelo en nuestros corazones y el llanto en nuestros ojos. El Espíritu Santo nos ha dicho que luchará la naturaleza contra el pecador, en defensa de los derechos de Dios: *ET PUGNAVIT PRO EO ORBIS TERRARUM CONTRA INSENSATOS* (1); lucha terrible en

(1) Sabiduría, c. V, v. 21.

que todos los elementos conspiran á su destrucción; lucha humillante, en la que es abatida la humana soberbia por las mismas armas en que fundaba su poder; lucha desastrosa, que reduce á polvo en un instante el trabajo de muchos siglos y de muchos hombres. Confésemoslo francamente, señores, el pecado es el primer origen y la última razón de los males que deploramos. Dios nos castiga, por que hemos abandonado su ley santa; porque, arrastrados por la impetuosa corriente de los intereses materiales, hemos menospreciado los intereses morales; porque, ensordecidos con el ruido del oro y de la plata, no hemos escuchado su eterna y salvadora palabra; porque, seducidos con el brillo de los honores, no hemos vacilado en manchar, para alcanzarlos, nuestra dignidad y la dignidad la nación. Aquí, señores hago un llamamiento solemne á la conciencia de cada uno; y estoy seguro de que, puestos los ojos en la historia de sus extravíos, habrá de confesar que harta justicia tiene Dios para hacer pesar sobre nosotros su mano poderosa. Y si de los extravíos de cada uno, pasamos á los grandes extravíos de la Nación ¡ah señores! habremos de convenir forzosamente en que no nos hiere como merecemos la espada vengadora de la divina justicia. Esos extravíos, yo no quiero contarlos para no exacerbar vuestros dolores y los míos: escritos están con caracteres indelebles, en la conciencia de todos y de cada uno.

Yo sé, señores, que la Filosofía naturalista sonríe de compasión, cuando oye pronunciar la palabra pecado y la palabra castigo. Encerrándose en el estrecho círculo de un naturalismo impío, busca la explicación de estos sucesos en las leyes de la naturaleza ó en las predicciones de la ciencia; y si le pedís la razón de esas leyes y el fundamento de esta ciencia, preguntará de nuevo á la naturaleza, que le devolverá su pregunta en los

dilatados ecos de un inmenso vacío. Yo no puedo discutir con esa Filosofía naturalista y atea; no está á mi altura, señores; y yo no puedo cambiar la cátedra de la verdad en la tribuna de una escuela; la he citado solo para condenarla en nombre de Dios y con su autoridad. Escuchad su palabra: Israel no ha sabido que yo era el que le daba el pan el vino y el aceite y el que multiplicaba, en favor suyo, el oro y la plata. Por esto borraré de conducta; y en el tiempo señalado en mis eternos consejos, cojeré mi pan y mi vino y haré desaparecer el gozo y la abundancia de este pueblo; porque apartando de mi su rostro, atribuyo su bienestar y su altura á las luces y á los trabajos de sus economistas y filántropos.

Que enmudezca, pues, y se confunda esa Filosofía insensata, que quiere arrancar con mano sacrílega el eslabón que une la cadena de los cuerpos á la cadena de los espíritus. Y ahora, señores ¿qué se propone Dios, al infligir sobre nosotros tan terrible castigo? ¿cuáles son los designios de su providencia, al permitir tan espantosa calamidad? Vos lo habéis dicho, Señor Excmo: quiere Dios probar nuestra resignación, probar nuestra fe, que esperemos en su infinita bondad, que encendamos el fuego de la caridad, que debe ser más intenso que nunca. Y ¿qué puedo yo agregar, cuando el Jefe de la Nación, levantando su autorizada palabra, nos enseña el provecho que debemos sacar de la grande aflicción que nos agobia? ¿que podré añadir que sea más elocuente y más persuasivo, que la presencia misma del Jefe del Estado en el templo del Señor? Nada ciertamente, sino confirmar, en nombre de Dios y con la palabra más autorizada de mi ministerio, una tan saludable enseñanza. Si, señores, quiere que, sin desconocer las inmensas ventajas que el progreso material trae á los pueblos, creamos y confesemos con el profeta David que sólo es verdaderamente feliz aquel

pueblo que reconoce á Dios como su único Señor (1); que, sin negar la influencia de la industria del hombre en la ventura pública, pongamos nuestra esperanza principalmente en el único Salvador y regenerador de las sociedades humanas. Esto por lo que toca á la sociedad. Por lo que hace á cada uno de nosotros, quiere Dios que escuchemos la voz de la justicia que nos llama al seno de su misericordia; que convirtamos hacia él nuestros corazones, persuadidos de la caducidad esencial de los bienes de este mundo; que nos despojemos de la ignominiosa vestidura del pecado, para revestirnos con el glorioso ropaje de los hijos de Dios; quiere, por último, que, aprendiendo en la escuela del infortunio que nuestra morada en la tierra es la peregrinación á un mundo mejor, suspiremos solamente por el cielo, que es nuestra patria y el lugar de nuestro descanso.

Habéis escuchado la voz del castigo, que clama vuestra conversión; escuchad, ahora, la voz de la desgracia, que demanda vuestro socorro.

#### PARTE SEGUNDA

¡Qué cuadro tan lastimoso ofrece hoy, señores, el Sur de la República! Ciudades enteras, sepultadas en un momento bajo de las ruinas; campos feraces agostados en un instante por el sacudimiento de la tierra y la invasión asoladora del mar; centenares de familias reducidas á la mendicidad, sin tener un techo que las cobije, ni un pan que llevar á la boca; ricos propietarios reducidos á la condición del pobre, por la destructora acción del terremoto, del incendio y de la tempestad. Y como consecuencia de todos estos males, la miseria extendiendo su helada mano sobre una inmensa muchedumbre. ¿No es esto bastante, señores, á excitar en nosotros los sentimientos de caridad, en favor de nuestros desgra-

(1) *Beatus populus cujus Dominus Deus ejus.* Salmo 143, v. 16.

ciados hermanos? ¿Seremos insensibles al grito lastimoso del hambre que pide pan, de la desnudez que pide abrigo, de la aflicción que demanda consuelos? ¿No llegará hasta nosotros el ¡ay! desgarrador de una inmensa muchedumbre? No, señores, no hemos sido indiferentes á la desgracia de nuestros compatriotas; el Supremo Gobierno nos ha dado ejemplo de una solicitud verdaderamente paternal, enviando á todos los lugares heridos por la desgracia los auxilios que su situación exige. Me felicito por ello y felicito al Jefe del Estado, en nombre de la Religión y de la Patria, por que ha sabido cumplir los altos deberes de su posición. La iniciativa particular no ha tardado en prestar su cooperación, por mil medios y de mil maneras, para auxiliar á nuestros hermanos que sufren. De este modo no es dudoso que la munificencia del Gobierno ayudada de la caridad privada remediará las necesidades más urgentes y aflictivas. Apesar de esto, debo inculcar como ministro del Señor, el estricto deber en que todos están de concurrir con la ofrenda de su caridad, para aliviar la desgracia que aflige á un sin número de nuestros hermanos.

Los pueblos son solidarios, señores; y esta doctrina que hoy propaga con tanto ardor la ciencia moderna, ha tenido por primer maestro á la Iglesia Católica, que nos ha enseñado con S. Pablo que ya no hay Judio, ni Gentil, Barbaro ni Scita. Por esto, la indiferencia ante las calamidades publicas es un crimen á los ojos de Dios y de los hombres; por etso, la dureza del corazón, ante la indigencia que clama socorro, subleva contra ella, los sentimientos de las almas nobles. Todos por tanto deben contribuir, en la manera, que puedan, al alivio de nuestros hermanos: los unos con su inteligencia, discurriendo los medios más acertados para remediar el mal presente y prevenir el espantoso porvenir que nos aguarda; los otros con su dinero, depositando en

la mano del pobre la limosna que su condición les permita. Estos con sus consuelos, derramándolos como un bálsamo precioso para curar los corazones ulcerados por el dolor; aquellos con sus servicios personales, dispensándolos como un oportuno remedio á las primeras y más urgentes necesidades; y todos con sus oraciones, elevándolas fervorosamente hasta el trono del Altísimo, que es el Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo. Tal es, señores, el cuadro de nuestros deberes en tan afflictivas circunstancias; si sabemos cumplirlos, como Dios y la Patria nos lo exigen, tendremos una recompensa suficiente en la gratitud de los pobres, que es la más segura prenda de las bendiciones del cielo.

Excmo. Señor: La Providencia ha querido que se inicie vuestro Gobierno, con una gran tribulación en la República; ella sabrá sacar abundantes bienes de la dolorosa prueba por la que pasa la Nación; y aun cuando no se consiguieran otros que el afianzamiento de la paz y del espíritu religioso que vos mismo nos prometéis, tendríamos por que alegrarnos, mas tarde, de nuestros dolores de hoy. Más sea lo que fuere del porvenir, salvemos el presente, llorando, orando y socorriendo. Si, señores, lloremos, por que es inconmensurable nuestra pena; oremos, por que solo Dios puede consolarnos; socorramos, porque solo la limosna puede aliviar la desgracia. Y Dios que todo lo cuenta, contará también nuestras lágrimas, que todo lo escucha, oirá nuestros clamores; que todo lo vé, dirigirá una mirada propicia á nuestra limosna.

Si Señor Dios Omnipotente, me parece que veo á los ángeles tutelares del Perú, rodeando tu trono y representándote nuestra afflicción; me parece que escucho los ruegos humildes y fervorosos de Toribio de Mogro-vejo, de Francisco Solano y de Rosa de Santa María; te ruegan, Señor, que encojas el brazo de tu poder, que

ya pesa demasiado sobre nuestras cabezas culpables; paréceme que veo elevarse hacia ti, como el suave perfume del incienso, la oración de nuestros justos que claman misericordia y perdón. Si, Señor, yo también que veo congregado en tu templo á todo un pueblo movido de penitencia y contrición, siendo el más ilustre de los penitentes el Jefe del Estado, tengo derecho de clamar en su nombre, con todo el ardor de un corazón atribulado, misericordia y perdón. Escucha, Señor, nuestra plegaria; convierte en beneficios tus castigos; y sea uno de ellos, que el Perú aprenda que, abandonando el camino de tus mandamientos, caerá siempre en un abismo de males; pero que, guardando fielmente tu ley santa, alcanzará una felicidad verdadera, sólida y durable.

